

**ACTA COMPLEMENTARIA DE PROCLAMACIÓN
CONCEJALES
COMUNA DE ÑUÑO A**

En Santiago, a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se reunió el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago, integrado por su Presidenta Titular Ministra doña Inelie Durán Madina; y los Abogadas Miembros doña Barbara Chomali Quiroz y doña Ana Vanessa San Martín Cornejo. Actuó como Ministra de Fe, la Secretaria Relatora doña Lucía Meza Ojeda.

Encontrándose firme la correspondiente sentencia de calificación y escrutinio general de la elección de Alcalde y Conejales de la comuna de ÑUÑO A, de la Región Metropolitana de Santiago y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, este Tribunal procede a levantar Acta Complementaria de Proclamación de Concejales de la comuna de ÑUÑO A por el periodo legal que se inicia el día 6 de diciembre de 2024.

Se proclama Concejales de la comuna de ÑUÑO A, a las siguientes personas:

VERONICA SANDRA CHAVEZ GUTIERREZ

ANDRES ROBERTO ARGANDOÑA BESOAIN

ALEJANDRA ANDREA VALLE SALINAS

MIREYA DEL RIO BARAÑO

NICOLAS SALDIVIA NIKLITSCHK

DANIELA BONVALLET SETTI

GUIDO BENAVIDES ARANEDA

MAITE VALERIA DESCOUVIERES VARGAS

CARLOS ANDRES VEGA CIFUENTES



MARIA XIMENA AROS ESPINOZA

Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N°18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CF12F561-3DEF-4230-B5B2-0ADC5627039D

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.segundotribunalelectoral.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.